Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.05.2021 21:00:51 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 02 de Mayo del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000491-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03B3-20210000042, relativo a la elección del Director de la Escuela Profesional de LINGÜÍSTICA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 01317-R-19 de fecha 14 de marzo de 2019 se ratificó la Resolución de Decanato N.° 0018-D-FLCH-19 de fecha 7 de enero de 2019, designando a la DRA. LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND, como Directora de la Escuela Profesional de Lingüística, a partir del 1 de julio de 2019;

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000268-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 19 de marzo de 2021 se aprobó la designación de la DRA. LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND, con código N.° 088439, como Directora de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 10 de marzo del 2021;

Que mediante Hoja de Envío N.° 002697-2021-OGRRHH-DGA/UNMSM de la Oficina General de Recursos Humanos, señala que el trámite corresponde a una prórroga de designación, de conformidad con el artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que a fin de continuar con el trámite y a lo indicado por la Oficina General de Recursos Humanos, es necesario modificar la R.D. N.° 000268-2021-D-FLCH/UNMSM; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° MODIFICAR la Resolución de Decanato N.° 000268-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 19 de marzo de 2021, como se indica:

DICE:

Designar a partir del 10 de marzo de 2021 a la DRA. LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND, con código N.° 088439, como Directora de la Escuela Profesional de LINGÜÍSTICA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

DEBE DECIR:

PRORROGAR la designación de la DRA. LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND, con código N.° 088439, como Directora de la Escuela Profesional de LINGÜÍSTICA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 10 de marzo de 2021.

2.° ELEVAR La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNMSM DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder.

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.05.2021 19:15:3[illegible]

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **DSFXEDU**